



Acta N°03

Consejo Regional de Capacitación, Región de Ñuble

Tema: 3^{era} Sesión Consejo Regional de Capacitación (CRC) de Ñuble Plan de Capacitación Regional 2023

I. DATOS GENERALES

Fecha: 23 de noviembre de 2023

Lugar: Sala de Reuniones CORE de Ñuble, Edificios Públicos, Avenida Libertad s/n

Hora de inicio: la sesión inicia a las 09:15 horas.

Hora de término: la sesión cierra a las 10:10 horas.

Modalidad: presencial

II. ASISTENCIA

2.1 Asistentes:

- Consejeros:
 - ✓ Osvaldo Alcayaga – Subrogante GORE
 - ✓ Erick Sólo de Saldívar – SEREMI de Economía, Fomento y Turismo Ñuble
 - ✓ Juan Daniel González Hernández - Asesor Técnico Pedagógico SEREMI de Educación
 - ✓ Luis Sánchez Muñoz - Secretario General CUT
 - ✓ Patricia Gatica - Cámara de Comercio, Industrias, Turismo y Servicios Chillán Ñuble A.G. subrogante.
 - ✓ Juan Leupin - Confederación Nacional de Trabajadores del Comercio, Producción y Servicios (Conatracops) Subrogante.

- Secretaría Técnica y Asesor
 - ✓ Claudia López Medina - Directora Regional (S) SENCE Ñuble
 - ✓ Eduardo Riquelme Lagos – SEREMI del Trabajo y Previsión Social

- Invitados
 - ✓ Carlos Inostroza - Observatorio Laboral de Ñuble

2.2 Inasistencias justificadas: Hernán Segura Muñoz - Asociación Gremial de Enoturismo del Valle del Itata



sence



III. TEMAS SEÑALADOS:

- Lectura acta anterior del 29-08-2023.
- Se informa que se revisó la planilla de carga de postulación de cursos, este plazo finalizó la primera semana de octubre. Posterior a eso inicia postulación de OTIC a licitación que está en curso.
- Asesorar a los Gobiernos Regionales en el desarrollo y aplicación de la demanda de capacitación a nivel regional. Plan anual de capacitación se entrega a OTIC, luego existe licitación y finalmente se publica listado de OTEC y cursos.
- La cobertura regional es de 40 cursos de 20 cupos cada uno en áreas de turismo, idiomas, licencias habilitantes, cocina, desarrollo TI, caracterización, instaladores eléctricos y gas.

ACUERDOS ADOPTADOS:

IV. RESPONSABLES DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS / IMPLEMENTACIÓN

- Secretaria Técnica: SENCE Ñuble
- Existen módulos transversales orientados a derechos laborales para poder incorporar en el 2024: Derechos y deberes en el mundo laboral.
- Se deben realizar 3 sesiones anuales, entregar 1 informe anual para julio de 2024. La primera sesión será de planificación, la segunda de seguimiento, compromisos y acuerdos y la tercera de resultados de ejecución. Se incluirá una sesión adicional antes de la planificación.
- Para el próximo año invitar a OMIL, empresas y emprendimiento, fomento productivo y Prodemu.



Oswaldo Aicayaga Benavente
Presidente (s)



Claudia López Medina
Secretaria Técnica (s)